



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 11 de noviembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP 3342/2020 de fecha 30 de octubre de 2020, presentada por la Directora de la Maestría en Letras, Dra. Beatriz Neumann, y;

CONSIDERANDO:

Que el Comité académico ha analizado la solicitud de la maestranda Viviana Ayilef sobre modificar el título del Plan de Tesis, siendo el siguiente: "Narrar el racismo. Derroteros mapuches en cuentos de Celedonio Díaz y de Javier Milanca"; considerándolo adecuado con los objetivos de la Maestría en Letras.

Que es posible contar con un Co-director de Plan de Tesis de Maestría según el Reglamento de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Resolución CD_FHCS-SJB N°365/2017.

Que la maestranda solicita la designación de la Dra. Ana María Troncoso como Co-directora habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, ha aceptado asumir dichas funciones y tareas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 10 y 11 de noviembre, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la solicitud de cambio de título del Plan de Tesis, siendo el siguiente: "Narrar el racismo. Derroteros mapuches en cuentos de Celedonio Díaz y de Javier Milanca" de Viviana Ayilef, DNI 28.560151, de la Maestría en Letras, sede Trelew.

Art. 2º) Designar a la Dra. Ana María Troncoso, DNI 16.872.148, Co-directora de Tesis, en el marco de la Maestría en Letras, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Trelew.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 361/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente